



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS LOGROS DEL “PLAN COTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA”; AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A REALIZAR UNA AUDITORÍA SOBRE EL CONTRATO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA EMPRESA “V&G COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.”; Y A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA A PARA GARANTIZAR UN CLIMA DE SEGURIDAD EN PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRASLADOS DE ALIMENTOS.

Los suscritos, senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La economía mexicana continúa con mucha incertidumbre, debido a que existen muchas dudas en torno a temas de volatilidad, inflación, tasas de interés, el conflicto Rusia-Ucrania y el comportamiento de la pandemia. México se ubicó durante marzo de 2022, como el tercer país de América Latina con una de las mayores tasas de inflación, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La inflación en nuestro país se ubicó el 7.65% (tasa anualizada) en mayo de 2022, lo que representa un ligero avance respecto a la tasa anualizada registrada el pasado mes de abril de 7.68%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Asimismo, el Banco de México pronostica cerrar el 2022

con una inflación cercana al 6.4% (recortando su pronóstico de mayo de 2022 de 5.8%), si bien es un dato menor a la cifra actual, se encuentra por encima del objetivo del banco central.

Sin embargo, analistas han manifestado que el leve retroceso de la inflación en México es producto de la disminución de las tarifas de energía eléctrica previstas durante el mes de mayo, por lo que estiman que en los próximos meses, la inflación vuelva a incrementar.

Para contener la aceleración de precios en México, el Banco Central ha implementado una política de ajuste en la tasa de interés. La semana pasada, la Reserva Federal de Estados Unidos aprobó incrementar la tasa de interés en 75 puntos base, el mayor incremento por la institución desde 1994, por lo que seguramente, BANXICO ya planea un nuevo incremento a la tasa de interés de referencia y el anuncio llegará en los próximos días (la calificadora Fitch Ratings ha estimado que la tasa de interés continúe incrementando hasta ubicarse en 8.5% para el cierre de 2022).

BANXICO ha señalado que espera que la inflación alcance su pico en el segundo trimestre de 2022 y posteriormente baje en lo que resta del año y a lo largo de 2023, ubicándose en niveles cercanos al objetivo de 3% en el primer trimestre de 2024.

De igual manera, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en mayo de 2022 el “Paquete contra la Inflación y la Carestía” que corresponde a un acuerdo entre el Gobierno de México y el sector privado para no incrementar los precios de 24 productos de la canasta básica durante seis meses. Asimismo, se suspendió por un año el cobro de aranceles de importación de 21 alimentos de la canasta básica y seis insumos para panadería, hortalizas, frutas y animales vivos.



La inflación es el mayor problema en el corto plazo para la economía mexicana, ya que implica un desequilibrio que afecta el poder adquisitivo de las familias y mayores costos para las empresas. Durante el pasado mes de mayo se registraron alzas de precios en productos como el aguacate, la papa, tomate, naranja, huevo y pollo.

Durante mayo del 2022, la canasta básica alimentaria en zonas urbanas se encareció 11.4%, mientras que en regiones rurales el encarecimiento fue de 11.9%. El valor de la canasta alimentaria en zonas urbanas se ubica en 1,982.45 pesos mensuales por persona, mientras que en las regiones rurales son necesarios 1,523.90 pesos, de acuerdo con cifras elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través de las líneas de pobreza y pobreza mínima por ingresos.

A poco más de un mes de la puesta en marcha del Paquete Contra la Inflación y la Carestía; estrategia impulsada por el gobierno federal para contener el incremento en los precios, todavía no se observa un impacto importante en los niveles de inflación, fundamentalmente en alimentos y productos agropecuarios.

Aunque el Gobierno de México ha decidido ponerle un freno al alza de precios, la canasta de productos básicos sigue en aumento. De acuerdo con un análisis realizado por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) entre los que se encuentran los 24 productos de la canasta básica que presentó el Presidente de la República, muestra que 20 productos registraron incrementos de precio, mientras que solo cuatro registraron una baja. Además, identificaron que hay cada vez mayor escasez o abasto irregular en productos como cerveza, papel higiénico, aceites, entre otros.

Los altos niveles de inflación, el escaso crecimiento económico y la ausencia de inversión, son factores que le cobrarán factura a nuestro país en el combate a la pobreza. El Banco de México advirtió el pasado jueves 16 de junio que la inflación,



La inseguridad y la falta de certeza en la inversión son los principales riesgos para el crecimiento económico regional del país.

La inflación, la escasez de agua, el cambio climático, la falta de insumos y la inseguridad, son algunos de los factores que han encendido las alarmas sobre escasez en diversos productos de consumo final. El clima de inseguridad que se vive en todo el país, es un elemento que contribuye a la escasez de algunos productos, un ejemplo de ello, es el ataque a una granja de pollos en Petaquillas, Guerrero, que derivó en la muerte de seis personas, incluyendo al dueño y su hija, menor de edad y que provocó el cierre de al menos 34 pollerías en Chilpancingo.

Por el contrario, mientras las familias mexicanas batallan por alcanzar los elevados precios de alimentos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó vía adjudicación directa un contrato por \$2,030,000 a la empresa V&G Comercializadora y Servicios del Bajío, S.A. de C.V, para abastecer la oficina del Secretario Rogelio Ramírez de la O con más de 300 insumos entre los que se encuentran: chambarete de res sin hueso, pechuga de pollo entera, panza precocida de res, lomo, bistec, espaldilla, cabeza y filete de cerdo, falda de res limpia, así como alitas de pollo. Lo anterior es muestra clara de la SHCP no está alineada a los principios de austeridad republicana profesados por el Presidente de la República.

En el Grupo Parlamentario del PRI hemos manifestado en reiteradas ocasiones nuestra preocupación por impulsar un plan suficiente para contrarrestar los efectos negativos que han golpeado el bolsillo de las familias mexicanas. El plan antiinflacionario presentado por el ejecutivo federal no fue suficiente y es necesario que desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se diseñe una nueva estrategia para alentar el crecimiento económico, reducir los elevados niveles de inflación e incentivar la inversión. Es urgente tomar decisiones de política fiscal que



atiendan estos efectos, por ello, las Senadoras y Senadores del Partido Revolucionario Institucional, sometemos a consideración de esta Asamblea, el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se diseñe una estrategia fiscal que proteja y fortalezca la economía de las familias mexicanas que han sufrido pérdida de poder adquisitivo ante los incrementos en los precios de los bienes y servicios, así como a presentar un informe ante esta Asamblea, sobre los objetivos alcanzados con el “Plan contra la Inflación y la Carestía” anunciado en mayo de 2022.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría sobre el contrato entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la empresa “V&G Comercializadora y Servicios del Bajío, S.A. de C.V”, así como efectuar una revisión a los gastos todas las dependencias del Gobierno de México para evitar que se alejen de los principios de austeridad republicana e impedir gastos suntuarios ante la crisis inflacionaria que vive nuestro país.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a implementar las acciones correspondientes en el ámbito de sus facultades, para garantizar un clima de seguridad en producción, comercialización y traslados de productos y evitar el desabasto y escasez de alimentos en todo México.

Salón de Sesiones del Senado de la República a 22 de junio de 2022

SUSCRIBEN

Las Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del PRI